

# COMUNICADO EN RELACIÓN CON GRIFOLS

21 de marzo de 2024

Con fecha 9 de enero de 2024, la entidad estadounidense Gotham City Research LLC (en adelante Gotham) publicó un informe, denominado "Grifols SA: Scranton and the Undisclosed Debts" (en adelante, Informe Gotham), que contenía varias manifestaciones en relación con la calidad de la información financiera y de gobierno corporativo de Grifols, S.A (en adelante, Grifols). Al día siguiente y en fechas posteriores, Gotham realizó unas modificaciones al informe y publicó algunas notas posteriores incidiendo sobre los mismos aspectos.

La CNMV abrió una investigación el mismo día 9 de enero, en relación con las manifestaciones de Gotham sobre la información financiera publicada por Grifols entre 2018 y 2022. Como señaló la CNMV en su comunicado del pasado 23 de enero, se ha ido requiriendo información a las distintas partes, con prioridad en los aspectos relacionados con la información sobre la compañía a disposición de los accionistas e inversores.

La investigación comprende tres planos: la información financiera de Grifols, la actuación de Gotham y el accionariado de Grifols.

## La información financiera de Grifols

La CNMV ha trasladado hoy un resumen completo del análisis realizado sobre la información financiera de Grifols, con sus correspondientes conclusiones, para ser publicado como información privilegiada.

En la revisión de la información financiera del emisor, la CNMV se ha centrado en aquellos aspectos que fueron puestos de manifiesto en el Informe Gotham que se enmarcan en el ámbito de las competencias supervisoras de la CNMV, así como en aquellos otros que se derivan de la información adicional recabada por la CNMV desde el inicio de la investigación, para el periodo 2018-2022.

Las cuestiones contenidas en el informe de Gotham sobre los estados financieros de Scranton Enterprises, han sido consideradas en la medida en que pudieran afectar a la información financiera de Grifols, y ello porque la información financiera de Scranton Enterprises no está sujeta a la supervisión de la CNMV. Por lo tanto, la CNMV no entra a valorar si los estados financieros de Scranton se han elaborado de acuerdo con la normativa contable que le sea de aplicación o si es conforme con dicha normativa que Scranton consolide a su vez filiales que ya consolida Grifols, siendo esto último irrelevante para la corrección de la información financiera de Grifols.

La CNMV entiende que el interés principal e inmediato de los inversores, para que cuenten con toda la información en sus decisiones de inversión, es conocer las conclusiones del análisis de la CNMV sobre la información financiera publicada por Grifols. Esa ha sido hasta hoy la prioridad de la CNMV en este asunto.







Es importante señalar que las competencias de la CNMV abarcan la revisión de la información financiera publicada por los emisores, pero que la CNMV no realiza juicios de valor sobre el grado de atractivo de la inversión en una compañía, sobre su precio de mercado ni sobre qué valor económico debe tener o si el modelo de negocio es financieramente sostenible. Ello le corresponde a los analistas e inversores a partir de la publicación de información regulada y de otra índole que difunden los emisores.

A fecha actual no pueden prejuzgarse las eventuales consecuencias sancionadoras para Grifols que, en su caso, pudieran llegar a tener las conclusiones publicadas hoy, ya que para ello debe hacerse un análisis de legalidad completo, que en su caso podría dar lugar, o no, a la incoación de uno o varios expedientes sancionadores. Esto no puede determinarse actualmente y es un proceso que puede requerir varios meses.

#### La actuación de Gotham

La CNMV ha realizado varias actuaciones de supervisión en relación con la conducta de Gotham y ha activado desde el primer momento los mecanismos de cooperación internacional oportunos, pero no ha abordado hasta ahora una evaluación en profundidad de las eventuales responsabilidades que, en su caso, pudieran derivarse de su actuación y sus obligaciones con respecto a la normativa de abuso de mercado, lo cual se dirimirá con posterioridad.

### Sobre los accionistas de Grifols

La CNMV ha recabado información detallada sobre la composición accionarial y el funcionamiento de los órganos de gobierno de accionistas significativos de Grifols con los que la compañía ha realizado operaciones con partes vinculadas.

De dichas averiguaciones, no se ha puesto de manifiesto que ninguna persona o grupo de personas controle dichos vehículos y que sea necesario, por tanto, alterar la comunicación de participaciones significativas sobre Grifols, con excepción de lo mencionado en el siguiente párrafo.

Se han hallado tres incidencias de reducida relevancia relativas a falta de comunicación de participaciones significativas sobre Grifols, correspondientes a tres de sus accionistas significativos. Estas incidencias no afectan a los porcentajes declarados, sino a la necesidad de notificación adicional por personas físicas que, sin tener la condición de accionistas, deciden el sentido del voto de dichas participaciones. Se ha requerido a los sujetos obligados, con fecha de hoy, para que los corrijan en los próximos días.

## Próximos pasos

La CNMV continuará trabajando en este caso con la mayor celeridad y tratará de dotar de la máxima transparencia a la conclusión de sus actuaciones, si estas derivan en medidas sancionadoras en los términos permitidos por la normativa aplicable.

En concreto, aunque el eventual elemento sancionador no sea lo prioritario en este momento (sino la aclaración de la información financiera a disposición de los inversores),





dada la atención social y del mercado generada, la CNMV haría pública la incoación de cualquier expediente sancionador en caso de que se derivase de los análisis realizados hasta ahora o de los que restan por concluir, al amparo del artículo 336 de la LMVSI.

Sin embargo, aclarado con fecha de hoy lo relativo a la información financiera de Grifols, la CNMV no prevé publicar información adicional sobre las futuras actuaciones de supervisión respecto a Gotham, Grifols o cualquier otra persona, ni sobre otras posibles consecuencias de las mismas.



